

SECRETARÍA. Santiago de Cali, enero 24 de 2022. A la mesa de la señora juez, para que se sirva proveer.

La Secretaria,

VANNESA MEJIA QUINTERO

REFERENCIA: PROCESO DE APREHENSIÓN Y ENTREGA

DEMANDANTE: FINESA S.A. NIT. 805.012.610-5

DEMANDADO: JOSÉ ORLANDO JIMÉNEZ CUELLAR C.C. 16.765.548

RADICACIÓN: 760014003007-2021-0-0695-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI

AUTO INTERLOCUTORIO

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de enero del dos mil veintidós (2022)

En atención a la comunicación de la SECRETARIA DE TRANSITO DE GUACARI, el Juzgado,

RESUELVE:

Glósesse a los autos y póngase en conocimiento la comunicación de la SECRETARIA DE TRANSITO DE GUACARI, a la parte interesada para lo de su cargo y fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

MONICA MARIA MEJIA ZAPATA

JUEZ

ESTADO 25 DE ENERO DEL 2022

G

Firmado Por:

Monica Maria Mejia Zapata

Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **74f107e3755aa0720b31068b166eb2ba9bb12f10f5a5657e7738125ddb8e0ffd**

Documento generado en 24/01/2022 10:49:50 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>